



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, mayo 3 de 2024.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la audiencia de que trata el artículo 80 de C. de P. Laboral, ya que la pasada fecha no se pudo realizar por haberse encontrado la señora juez incapacitada.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (03-05-2024)

Ref: Proceso Ordinario de ELENA EPIAYÚ y SETRINA EPIAYÚ  
ARPUSHANA Causante JOSÉ DEL CARMEN APUSHAINA. Contra la UGPP. - FOPEP.

**Auto Interlocutorio**

**RAD. 44-001-31-05-002-2020-00112-00**

Por lo informado, Señálese la hora de la 10:45 a.m. del día 28 de mayo de 2024 como fecha para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del C. de P. Laboral, en la cual, se procederá a practicar los interrogatorios, los testimonios, se recibirán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Jueza

Dora O.